

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
MULTIFUNCIONALES PARA EL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026”**

Guadalajara Jal., 19 de febrero del 2026

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:04 horas** del día **19 de febrero de 2026**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan No. 15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Melissa Castillo Hernández**, Encargada del Despacho de la Jefatura "A" del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien preside este acto fue asistido por el representante del Área Requiriente, el representante del Órgano Interno de Control y el representante del Área Contratante.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE :

Primera. – Para el presente proceso se informa que no hay aclaración por la Convocante.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Primero. – La Unidad Centralizada de Compras, informa que se recibieron preguntas al correo electrónico compras4.adquisiciones@ssj.gob.mx, y **no** de forma física en la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, dentro de la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, por parte de los siguientes participantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	MEDIO DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	ELECTRÓNICA	02 TÉCNICAS
2	INFODIGITAL S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	03 TÉCNICAS
3	SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	11 TÉCNICAS

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA por parte de los participantes, antes citados, así como dar contestación a los cuestionamientos de carácter técnico por parte del área requirente de acuerdo con la siguiente tabla:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		C.OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	
TOTAL DE PREGUNTAS:		02	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" PUNTO III ESPECIFICACIONES PARA "EL SERVICIO"	Referente al requisito de operación con "papel bond de 37 kilogramos": "Se solicita a la convocante aclarar el término 'papel bond de 37 kilogramos'. Tomando en cuenta que los estándares internacionales de la industria de impresión y las especificaciones de los fabricantes de equipos multifuncionales miden la capacidad de soporte de medios en gramos por metro cuadrado (g/m²) En México, el papel bond común de oficina se clasifica tradicionalmente por el peso de una resma de 500 hojas en un tamaño de corte mayor. Papel Bond de 36 o 37 kg equivale aproximadamente a 68 - 75 g/m² (el papel bond estándar que usamos todos los días). ¿Se refiere la convocante a que el equipo debe ser capaz de operar con papel bond estándar de uso común (equivalente a 75 g/m² aproximadamente)? Lo anterior para confirmar que no se trata de un requerimiento de peso físico del equipo (masa) ni de un sustrato de alto gramaje que pudiera afectar el rendimiento de los rodillos de fusión y consumibles."	El equipo debe de ser capaz de operar con papel bond de 75 a 120g/m ² y opalinas de 120 a 220g/m ² , tal y como se establece en las características técnica de los equipos por categoría.
2	Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS CATEGORÍA A	Referente a Los equipos solicitados Categoría A: Solicitan equipos con 'Tamaño de cristal: Doble carta (11" a 17" mínimo)' "Se solicita a la convocante reconsiderar el requisito de 'Tamaño de cristal: Doble carta (11" a 17" mínimo)' para esta categoría. Se observa que las necesidades de impresión y copiado declaradas para esta categoría se limitan a los tamaños Carta y Oficio. Técnicamente, el requerimiento de un cristal Doble Carta obliga a los licitantes a ofertar equipos de chasis Formato A3. Esto representa las siguientes desventajas operativas para el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco:	No se acepta su propuesta, de acuerdo con las necesidades del servicio deberá apegarse a las bases que rigen el presente proceso.

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Servicios de
Salud Jalisco

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		C.OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	
TOTAL DE PREGUNTAS:		02	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		- Costo de Adquisición y Arrendamiento: Un chasis A3 tiene un costo de mercado significativamente superior a un equipo A4 de alta velocidad, lo que elevaría el costo del servicio sin un beneficio funcional, ya que el 100% de la producción solicitada cabe en un cristal tamaño Oficio. - Espacio y Logística: Los equipos A3 requieren una huella de instalación (espacio físico) hasta 50% mayor, lo cual es contraproducente en áreas administrativas o clínicas con espacio limitado. - Consumo Energético: Los equipos A3 tienen un consumo eléctrico más elevado debido al tamaño de sus componentes de fusión, lo que contraviene las políticas de ahorro de energía. PREGUNTA: Con el fin de garantizar la mayor eficiencia administrativa y permitir la participación de equipos de alto rendimiento diseñados específicamente para el segmento de oficina: ¿Se aceptarán equipos con cristal de exposición tamaño Oficio (Legal), siempre que cumplan con la velocidad de 36 ppm o superior y cuenten con bandejas configurables para alimentación simultánea de papel Carta y Oficio?" esto con el fin de que exista una libre participación y no este limitada la participación.	

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		INFODIGITAL S.A. DE C.V.					
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		ING. IVÁN ANTONIO ROSALES ILIZALITURRI					
TOTAL DE PREGUNTAS:		03					
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA				
1	Pregunta 1. Normas que cumplir. Pág. 36 de 88. NOM-032-ENER-2013. Límites máximos de potencia eléctrica para equipos y aparatos que demandan energía en espera. Métodos de prueba y etiquetado o equivalente la norma internacional aplicable. NOM-019-SCFI-1998. Seguridad de equipo de procesamiento de datos.	Debemos entender que para dar cumplimiento a este punto los licitantes deberán presentar copia de los certificados Energy Star y Epeat mismos que corresponden al ahorro de energía y cuidado del medio ambiente. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, para dar cumplimiento con la norma el equipo debe de contar con una etiqueta que proporcione información relacionada con su potencia eléctrica en modo de espera. Ejemplo: EFICIENCIA ENERGÉTICA Potencia en espera menor o igual a: 2 W Cumple con la NOM-032-ENER-2013 El licitante podrá presentar los certificados Energy Star y Epeat si lo considera necesario, esto sin ser una limitante para los demás participantes.				
2	Pregunta 2. Especificaciones para “el servicio”. Pág. 34 de 88. Categoría de los equipos solicitados. Categoría A. Menciona: <table><thead><tr><th>Categoría</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>A</td><td>Tecnología de impresión: Láser monocromático; Funciones: Impresora, copiadora y escáner (a color) multitareas; Resolución: 600 x 600 puntos por pulgada mínimo; Velocidad de Impresión: 36 ppm como mínimo; Ciclo de Trabajo Mensual: 5,000 a 40,000 páginas; Impresión: Dúplex automático; Impresión y escaneo: USB en formatos PDF, JPG, TIFF, PNG; Reducción y ampliación: 25% a 400%, en incrementos de 1%; Alimentador de documentos: Automático con capacidad mínima de 100 hojas y por cristal de exposición (11” a 17” máximo); Bandejas de papel:1 bandeja para 500 hojas tamaño carta, 1 bandeja para 500 hojas tamaño oficio; Gramaje de papel: 120 gramos papel bond, 120 a 220 gramos opalina; Tamaño de cristal: Doble carta (11” a 17” mínimo); Protección: Mínimo deberá contar con 20 configuraciones de contraseña para protección de uso; Pantalla: Pantalla táctil LCD 7.0” a color de alta</td></tr></tbody></table>	Categoría	Descripción	A	Tecnología de impresión: Láser monocromático; Funciones: Impresora, copiadora y escáner (a color) multitareas; Resolución: 600 x 600 puntos por pulgada mínimo; Velocidad de Impresión: 36 ppm como mínimo; Ciclo de Trabajo Mensual: 5,000 a 40,000 páginas; Impresión: Dúplex automático; Impresión y escaneo: USB en formatos PDF, JPG, TIFF, PNG; Reducción y ampliación: 25% a 400%, en incrementos de 1%; Alimentador de documentos: Automático con capacidad mínima de 100 hojas y por cristal de exposición (11” a 17” máximo); Bandejas de papel:1 bandeja para 500 hojas tamaño carta, 1 bandeja para 500 hojas tamaño oficio; Gramaje de papel: 120 gramos papel bond, 120 a 220 gramos opalina; Tamaño de cristal: Doble carta (11” a 17” mínimo); Protección: Mínimo deberá contar con 20 configuraciones de contraseña para protección de uso; Pantalla: Pantalla táctil LCD 7.0” a color de alta	A fin de no limitar la libre participación se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar un equipo multifuncional con Memoria: 2Gb. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, de acuerdo con las necesidades del servicio deberá apegarse a las bases que rigen el presente proceso o en su defecto ofertar equipos de mayor capacidad.
Categoría	Descripción						
A	Tecnología de impresión: Láser monocromático; Funciones: Impresora, copiadora y escáner (a color) multitareas; Resolución: 600 x 600 puntos por pulgada mínimo; Velocidad de Impresión: 36 ppm como mínimo; Ciclo de Trabajo Mensual: 5,000 a 40,000 páginas; Impresión: Dúplex automático; Impresión y escaneo: USB en formatos PDF, JPG, TIFF, PNG; Reducción y ampliación: 25% a 400%, en incrementos de 1%; Alimentador de documentos: Automático con capacidad mínima de 100 hojas y por cristal de exposición (11” a 17” máximo); Bandejas de papel:1 bandeja para 500 hojas tamaño carta, 1 bandeja para 500 hojas tamaño oficio; Gramaje de papel: 120 gramos papel bond, 120 a 220 gramos opalina; Tamaño de cristal: Doble carta (11” a 17” mínimo); Protección: Mínimo deberá contar con 20 configuraciones de contraseña para protección de uso; Pantalla: Pantalla táctil LCD 7.0” a color de alta						

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			INFODIGITAL S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			ING. IVÁN ANTONIO ROSALES ILIZALITURRI	
TOTAL DE PREGUNTAS:			03	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA		PREGUNTA	RESPUESTA
		resolución con navegación gráfica; Disco duro: 50GB; Memoria: 4Gb como mínimo; Conectividad: 10/100/1000 Base Ethernet, USB 3.0 Alta velocidad; Conectividad: Wireless, Compatibilidad: Windows 10 o superior, Mac OS y Linux, Windows Server 2008 o superior.		
3	B	Pregunta 3. Especificaciones para "el servicio". Pág. 35 de 88. Categoría de los equipos solicitados. Categoría B. Menciona: Tecnología de impresión: Láser monocromático; Funciones: Impresora, copiadora y escáner (a color) multitareas; Resolución: 600 x 600 puntos por pulgada mínimo; Velocidad de Impresión: 60 ppm como mínimo; Ciclo de Trabajo Mensual: 5,000 a 60,000 páginas; Impresión: Dúplex automático; Impresión y escaneo: USB en formatos PDF, JPG, TIFF, PNG; Reducción y ampliación: 25% a 400%, en incrementos de 1%; Alimentador de documentos: Automático con capacidad mínima de 100 hojas y por cristal de exposición (11" a 17" máximo); Protección: Mínimo deberá contar con 20 configuraciones de contraseña para protección de uso; Bandejas de papel: 3 bandejas para 500 hojas tamaño carta, 1 bandeja para 500 hojas tamaño oficio; Gramaje de papel: 120 gramos papel bond, 120 a 220 gramos opalina; Tamaño de cristal: Doble carta (11" a 17" mínimo); Pantalla: Pantalla táctil LCD 7.0" a color de alta resolución con navegación gráfica; Finalizador o compaginador; Disco duro: 80GB; Memoria: 4Gb como mínimo; Conectividad: 10/100/1000 Base Ethernet, USB 3.0 Alta velocidad; Conectividad: Wireless; Compatibilidad: Windows 10 o superior, Mac OS y Linux, Windows Server 2008 o superior.	A fin de no limitar la libre participación se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar un equipo multifuncional con Memoria: 2Gb. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, de acuerdo con las necesidades del servicio deberá apegarse a las bases que rigen el presente proceso o en su defecto ofertar equipos de mayor capacidad.

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		C.MARTHA LILIANA DIAZ MUNGUIA	
TOTAL DE PREGUNTAS:		11	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (p40 a 68)	Confirman que son requeridos en total 393 equipos repartidos entre los diferentes sitios mencionados en el estado de Jalisco?	No es correcta su apreciación, el ANEXO ÚNICO LISTADO DE UNIDADES, contiene ubicaciones de manera enunciativa, más no limitativa y el CONVOCANTE podrá en todo momento y dependiendo de sus necesidades, ajustar la ubicación y cantidad de estos sin costo para el mismo.
2	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (p40 a 68)	Confirman que son en total 3 tipos de equipos diferentes y requeridos en las cantidades presentadas debajo ? Opción A : 381 Opción B : 8 Opción C : 4	No es correcta su apreciación, el CONVOCANTE podrá en todo momento y dependiendo de sus necesidades, ajustar la cantidad de estos sin costo para el mismo.
3	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (p35 a 36)	Tomando en cuenta las características mencionadas por los equipos requeridos, ustedes tienen modelos mínimos requeridos o modelos equivalentes deseados ?	Todas las especificaciones señaladas en las bases son mínimas no limitativas, por lo que el licitante podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente.
4	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (p35 a 37)	Podría por favor comunicar con nosotros la periodicidad del mantenimiento preventivo ? Está considerado, pero sin frecuencia detallada. Sería a plazo mensual, bimestral, trimestral ?	El mantenimiento preventivo se llevará a cabo de manera bimestral.
5	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (p34 a 35)	En el anexo 1 está mencionado "todos los componentes deberán ser nuevos, homogéneos y venir integrados de fábrica." y "Los equipos que se oferten para la prestación del servicio deberán tener una antigüedad máxima no mayor a 4 años de uso." Por la palabra componente, de que se trata exactamente en este caso ? Hablamos de consumibles, refacciones u otro elemento ? Pueden confirmar que no hablamos de los equipos y que, siguiendo el texto dicho escrito,	Las bases de la presente licitación hacen referencia a que los equipos con los cuales se brindara el servicio no pueden tener una antigüedad mayor a 4 años de uso y que todos sus mecanismos sean los que incluye de fábrica, es decir que los equipos no sean reacondicionados o reensamblados de diversos equipos por parte de terceros ajenos al fabricante.

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		C.MARTHA LILIANA DIAZ MUNGUIA	
TOTAL DE PREGUNTAS:		11	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		aquellos deberán de tener una antigüedad máxima no mayor a 4 años ?	
6	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS. Sección IV. Condiciones Generales del Servicio	En relación con el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, en la sección IV, se establece que el Licitante deberá acreditar experiencia mínima de un año previo al 2026 mediante carta bajo protesta y copia simple de al menos 1 contrato cuyo objeto sea el arrendamiento de mínimo 300 equipos multifuncionales. Al respecto, atentamente solicitamos se precise lo siguiente: En caso de contar con un contrato celebrado con una Dependencia Municipal del Estado de Jalisco, cuyo objeto contemple el arrendamiento de más de 300 equipos multifuncionales y cumpla con la temporalidad requerida, ¿podrá dicho contrato considerarse válido para acreditar el primer requisito de experiencia, aun cuando su cobertura territorial se limite al ámbito municipal?	El LICITANTE podrá presentar el contrato celebrado con una Dependencia Municipal del Estado de Jalisco, cuyo objeto contemple el arrendamiento de más de 300 equipos multifuncionales y que cumpla con la temporalidad requerida solo para acreditar que tiene experiencia en arrendamiento de equipos multifuncionales de impresión, escaneo y copiado, pero no para acreditar experiencia del servicio de arrendamiento de multifuncionales con cobertura en todo el Estado de Jalisco, toda vez que su cobertura se limita a un solo municipio.
7	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS. Sección IV. Condiciones Generales del Servicio	Asimismo, En relación con el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, en la sección IV, se establece deberá acreditar experiencia mediante al menos 3 contratos previos al año 2026 con Dependencias o Instituciones de Gobierno, de magnitud similar o superior, que cuenten con cobertura en todo el Estado de Jalisco. Al respecto, atentamente solicitamos se precise lo siguiente: ¿dicho contrato municipal podrá ser considerado como uno de los tres contratos requeridos, siempre que el resto de los contratos presentados acrediten cobertura estatal o magnitud similar o superior conforme al Anexo 1?	El contrato municipal al que hace referencia en su pregunta anterior NO PODRÁ SER CONSIDERADO UNO DE LOS 3 CONTRATOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA CON DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES DE GOBIERNO, DE MAGNITUD SIMILAR O SUPERIOR, ES DECIR, QUE CUENTEN CON COBERTURA EN TODO EL ESTADO DE JALISCO, toda vez que su cobertura se limita a un solo municipio.

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		C.MARTHA LILIANA DIAZ MUNGUIA	
TOTAL DE PREGUNTAS:		11	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
8	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS. Sección IV. Condiciones Generales del Servicio	Respetuosamente solicitamos se precise: a) Si para acreditar la "magnitud similar o superior" es necesario que cada uno de los 3 contratos individualmente contemple un mínimo de 300 equipos, o si podrá considerarse válido que, en conjunto, los contratos presentados acrediten una capacidad operativa acumulada igual o superior a 300 equipos. b) En su caso, si el concepto de "magnitud similar" podrá entenderse en términos de volumen operativo, cobertura territorial y complejidad del servicio, aun cuando el número de equipos por contrato sea menor al indicado en el primer requisito.	Para acreditar la magnitud similar o superior, es necesario que cada uno de los 3 contratos individualmente contemple un mínimo de 300 equipos y cuyo objeto incluya la operatividad hacia el Interior del Estado de Jalisco y la Zona Metropolitana de Guadalajara, y que los mismos estén debidamente firmados y formalizados o en su defecto contar con carátula, objeto, alcance y hoja de firmas.
9	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS. Sección IV. Condiciones Generales del Servicio	¿Podrá considerarse como documento válido para acreditar experiencia la orden de compra emitida por la Dependencia correspondiente, siempre que se encuentre debidamente firmada y se desprenda claramente el objeto, alcance, volumen de equipos y cobertura territorial?	No, conforme a las bases los LICITANTES deberán de presentar copia simple de por lo menos 3 contratos debidamente firmados y formalizados o en su defecto carátula, objeto, alcance y hoja de firmas, para acreditar experiencia.
10	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS. Sección IV. Condiciones Generales del Servicio	En relación con el requisito de experiencia señalado en el Anexo 1, donde se establece que los contratos deberán ser "previos al año 2026" y acreditar una experiencia mínima de un año previo al año 2026, atentamente solicitamos se precise: ¿Para efectos de acreditar la experiencia requerida, serán considerados válidos contratos que hayan estado vigentes y ejecutados por al menos un año en cualquier ejercicio anterior a 2026, aun cuando su vigencia haya concluido en ejercicios previos (por ejemplo, 2023 o 2024)? Lo anterior con el fin de integrar correctamente la documentación que acredite la experiencia solicitada.	Si, el LICITANTE deberá presentar un contrato cuya vigencia haya concluido en el ejercicio anterior (2025) para acreditar que tiene experiencia en arrendamiento de equipos multifuncionales de impresión, escaneo y copiado; y para acreditar experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de multifuncionales mediante contratos con Dependencias o Instituciones de Gobierno de magnitud similar o superior a lo requerido en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS podrá presentar contratos cuya vigencia haya concluido en los ejercicios previos 2023, 2024 y 2025, siempre y cuando estén debidamente firmados y formalizados.

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		C.MARTHA LILIANA DIAZ MUNGUÍA	
TOTAL DE PREGUNTAS:		11	
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
11	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. Sección IV. Condiciones Generales del Servicio	En relación con el requisito contenido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, donde se establece que el Licitante deberá presentar escrito signado por el representante legal del fabricante de los equipos, acreditándolo como distribuidor autorizado y respaldándolo en el presente proceso de licitación, especificando el nombre y número de la misma, atentamente solicitamos se precise: ¿Dicho escrito deberá presentarse en original con firma autógrafa del representante legal del fabricante, o podrá presentarse en copia simple o impresión de documento digital emitido por el fabricante, siempre que contenga firma autógrafa o firma electrónica verificable? Lo anterior con la finalidad de asegurar el cumplimiento formal del requisito en los términos exigidos por las Bases.	El LICITANTE podrá presentar el escrito signado por el representante legal del fabricante de los equipos, acreditándolo como distribuidor autorizado en original con firma autógrafa o en impresión de documento digital emitido por el fabricante, siempre que contenga firma autógrafa o firma electrónica de este. Lo anterior sin que sea una limitante para los demás participantes.

Segundo. – Se informa que para este acto asistieron los siguientes **PARTICIPANTES:**

- OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ
- SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- INFODIGITAL S.A. DE C.V.
- GRAFICOS Y MAS S.A. DE C.V.

No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **14:36 horas**, del día **19 de febrero del año 2026**.

Esta Acta consta de **12 (doce) páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

CONSTE.

POR PARTE DEL ORGANISMO:

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Servicios de
Salud Jalisco

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MELISA CASTILLO HERNÁNDEZ	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA JEFATURA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	José Juan G.B.	JS
C. ALFONSO RIVERA CORREA	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES DEL O.P.D. SERVICIOS DEL SALUD JALISCO		A
C. HARMIDA NOEMI GARCIA ORTIZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Carmida Noemi G	

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DE LA EMRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ	C.GEMA MARTINEZ CEBALLOS		
SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	C.THOMAS ROLAND JEAN COUSIN		

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



Servicios de
Salud Jalisco

NOMBRE DE LA EMRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
INFODIGITAL S.A. DE C.V.	C. PALOMA ANDREA HERNÁNDEZ CRUZ		
GRAFICOS Y MAS S.A. DE C.V.	C.FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CURIEL		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-011-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00